

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 202-CP-GADPPz-2016.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 20 de mayo de 2016 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2016. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes a excepción del voto salvado del señor Consejero José Medranda delegado del señor Alcalde del Cantón Pastaza.

Puyo, 20 de mayo de 2016

LO CERTIFICO



Abg. Luis Valladares
SECRETARIO GENERAL (AD-HOC)

